



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE AYUDANTE DE OFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 04 de enero de 2019, del Concejal Delegado de Obras, Medio Ambiente y Administración, para el acceso a la categoría Ayudante de Oficios del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en su sesión de 20 de mayo de 2019 ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Revisadas por el Tribunal Calificador las alegaciones presentadas se ha adoptado el siguiente Acuerdo:

1. Una vez revisado el tenor literal de las mismas, así como sus respuestas y la plantilla publicada, se comprueba que son incorrectas, por ser incompletas, las preguntas 6, 11, 17 y 28, estimándose las alegaciones, se procede a ANULAR dichas preguntas. En relación con la pregunta número 14 se procede a no estimar la alegación presentada, ya que, el Tribunal entiende que la respuesta señalada en la plantilla es la correcta.

Torrejón de Ardoz, a 21 de Mayo de 2019

La Presidenta del Tribunal

Edo. Elisa Rodelgo Gómez

